



FOLIO No.	25028
FECHA	10/09/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE OLGUIN FELIPE** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
 II.2.-CARGO **BASE** II.4.-RFC **OUFJ590705EB3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
			DIVISA	PAQUETE
Huitzilac Morelos	21/08/2024 21/08/2024	0 1	MXN 435.00	217.50 100% 217.50
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 217.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO REVISO SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Javier Martínez Silvestre
Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Morelos

Javier Martínez Silvestre
Encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Morelos

Jorge Olguin Felipe
JORGE OLGUIN FELIPE
BASE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
En el Estado de Morelos**

INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 de Agosto de 2024

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.3/8C.17.4/366/2024

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: JORGE OLGUÍN FELIPE

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo recorrido de vigilancia en materia forestal

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TÉRMINO		
Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos	21 de Agosto de 2024	21 de Agosto de 2024	01	\$ 217.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA
JORGE OLGUÍN FELIPE

AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE
ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE ENCARGO NÚMERO PFFPA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCIÓN I, 40, 41, 43 FRACCIÓN XXXVI, 45 FRACCIÓN VII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.

Av. Cuauhtémoc 173, Col. Chapultepec, Cuernavaca Morelos, C.P. 62450
Tels: (777) 322 35 90; 322 35 91; 322 34 71; 316 87 09





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental En el Estado de Morelos

INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 de Agosto de 2024	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre
CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.3/8C.17.4/366/2024	
DELEGACIÓN	Morelos
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdelegación de Recursos Naturales
COMISIONADO:	JORGE OLGUÍN FELIPE
PERIODO:	21 de Agosto de 2024
LUGAR	Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos
OBJETO DE LA COMISIÓN	Llevar a cabo recorrido de vigilancia en materia forestal
<p>Síntesis: Nos trasladamos a la localidad de Tres Marías, municipio de Huitzilac, Morelos, con el objeto de participar en un operativo coordinado con SEDENA, Guardia Nacional, CORENADR y PROFEPA-oficinas centrales para el desmantelamiento de un aserradero clandestino localizado en el Camino a la Mina sin número, colonia La Lagunita, en las coordenadas geográficas de referencia 19° 03' 43.10" latitud norte y 99° 15' 16.91" longitud oeste. Al llegar al sitio, mismo que se encuentra en un predio baldío, sin cerca ni barda perimetral, no se encontró a ninguna persona y nadie se presentó al lugar que se hiciera responsable y que presentara la documentación correspondiente, por lo cual, en cumplimiento de la orden de inspección correspondiente, se instauró el acta de inspección en contra de quien resulte responsable, dictando como medida de seguridad el aseguramiento precautorio de 61 piezas de madera en rollo pino, con un volumen de 19.448 m³ y 2 piezas de madera en rollo de cedro blanco, con un volumen de 0.730 m³, 0.375 m³ de madera aserrada de pino, una torre con sierra cinta, con motor eléctrico y carro de empujón. También se impuso la clausura total temporal del aserradero. La madera asegurada y maquinaria se trasladó a las instalaciones de la DG CORENADR en Xochimilco. Posteriormente, se hizo un recorrido de vigilancia en los terrenos forestales de la comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos, en el paraje "La Vía", no detectando irregularidad alguna.</p>	
CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo recorrido de vigilancia en materia forestal	
RESULTADOS OBTENIDOS: Recorrido de vigilancia en materia forestal	
CONTRIBUCIÓN: Recorrido de vigilancia en materia forestal	
ATENTAMENTE	VO. BO.
JORGE OLGUÍN FELIPE	
Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.	

